CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
22 MAR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

MOCIÓN DE SALUDO **Moción de Orden del Día N° 10796**

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Cambio Democrático - Juntos por el Perú, en uso de las facultades conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 15481, el 26 de marzo de 1965, durante el primer gobierno del Presidente Fernando Belaúnde Terry, se creó el distrito de Río Negro; constituyéndose así en uno de los nueve distritos que conforman la Provincia de Satipo, departamento de Junín, con una superficie territorial de 714.98 km², distrito conocido como la "Gran nación Asháninka".

Que, el Distrito de Río Negro se encuentra en la selva central, goza de bellos escenarios naturales y su principal actividad económica es la agricultura, entre los que destaca la producción de café.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de RÍO NEGRO, provincia de Satipo, departamento de Junín, por conmemorarse este 26 de marzo su **QUINCUAGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor Yuri Ferrini Nieto, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Río Negro, por su intermedio, a su autoridad política y religiosa; y pobiación en general de este destacado distrito.

Lima, 22 de marzo de 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/03/2024 10:47:41-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay Nº151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282